



GUÍAS PARA TRABAJOS ACADÉMICOS

Este documento pretende reunir las guías para trabajos académicos aprobadas por el Consejo Universitario para uso en las clases de la UBL.

Esta es una guía en proceso, que irá creciendo en tanto se agreguen guías adicionales.

UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA
San José, Costa Rica

CONTENIDO

GUÍA PARA TRABAJOS ACADÉMICOS

Resumen.....	3
Reseña de lectura	5
Ensayo.....	7
Monografía.....	9

GUÍAS ACADÉMICAS

Método oficial de citación y de referencia bibliográficas	12
Normas de Integridad Académica.....	13

Resumen

Descripción

Objetivo

Método de elaborar

Contenido

Aprendizaje

Descripción

- Un documento breve que plantea en forma sintetizada la idea central de una lectura y sus puntos principales.
- Un escrito que sintetiza textos académicos extensos, con el fin de plantear de forma breve y lógica la estructura y los contenidos del documento original.
- Se mantiene fiel a la postura de la persona autora sin agregar una valoración crítica de quien hace el resumen.

Objetivo

- Identificar las ideas centrales del texto.
- Condensar el argumento brevemente en palabras propias.

Método de elaborar

- Leer la obra original completamente y a profundidad, para conocer bien su contenido, sus ideas principales y sus ideas secundarias.
- Dividir el texto en párrafos y etiquetar (marcar) las ideas principales, las ideas secundarias y las ideas complementarias, asimismo, se pueden tomar apuntes sobre las ideas descubiertas en el texto, para usarlas cuando se elabore el resumen.
- Subrayar o apuntar en un documento auxiliar las ideas etiquetadas de forma literal y en el orden que aparecen.
- Elaboren el resumen en sus propias palabras en párrafos que desarrollan los contenidos lógicos del texto claramente.
- Redactar el resumen de acuerdo con las normas para trabajos académicos de la UBL.

Contenido

- Introducción que incluye los datos de la obra resumido.
- Resumen
- Conclusión

Objetivos de aprendizaje

- Comprensión
- Descripción
- Síntesis
- Exposición
- Uso adecuado de redacción y ortografía.

ESCALA DE EVALUACIÓN - Resumen

Criterios / Indicadores	Puntos posibles	Puntos logrados	Observaciones
1. Incluye todos los elementos solicitados: introducción, resumen, conclusión.			
2. El resumen sintetiza con claridad el planteamiento central del texto, sus argumentos principales, y sus argumentos secundarios, evidenciando comprensión de lo leído.			
3. El resumen se mantiene fiel a la postura de la persona autora sin agregar una valoración crítica de quien hace el resumen.			
4. Usa excelente redacción y ortografía.			
Total			



Reseña de lectura



Descripción

- Un escrito que se compone de dos partes: un resumen expositivo y la evaluación crítica de quien resume.
- El resumen debe destacar el planteamiento principal del texto leído y los argumentos o evidencias que usa para sustentar su desarrollo.
- La evaluación puede destacar
 - Los logros y debilidades de los argumentos, las fuentes, las perspectivas
 - Puntos de acuerdo o desacuerdo, con argumentación
 - Usos apropiados del texto
 - Su relevancia o pertinencia
 - Puntos de acuerdo o desacuerdo, con argumentación

Objetivo

- Analizar el planteamiento del autor o de la autora
- Evaluar críticamente ese planteamiento

Método de elaborar

- Leer la obra original completamente y a profundidad, para conocer bien su contenido, sus ideas principales y sus ideas secundarias
- Resumir el texto destacando la tesis y los argumentos que defienden esta tesis
- Analizar críticamente partiendo de preguntas como las siguientes: ¿de qué nos quiere convencer el autor o la autora? ¿la tesis que propone es consistente? ¿los argumentos se sostienen? ¿qué fortalezas o debilidades tiene? ¿cuáles preguntas no consideró el autor o la autora?
- Evaluar la pertinencia y relevancia a la luz de las propias experiencias, criterios y realidades. Las preguntas para este tercer punto son: ¿qué cosas nuevas e importantes aporta esta

lectura para mi formación teológica, práctica pastoral, reflexión bíblica, y lectura de la realidad?

- Redactar el resumen de acuerdo con las normas para trabajos académicos de la UBL.

Contenido

- Introducción que incluye los datos de la obra reseñada
- Resumen
- Evaluación crítica
- Conclusión

Objetivos de aprendizaje

- Comprensión
- Síntesis
- Análisis
- Evaluación
- Uso adecuado de redacción y ortografía

ESCALA DE EVALUACIÓN – Reseña de lectura

Criterios / Indicadores	Puntos posibles	Puntos asignados	Observaciones
1. Incluye todos los elementos solicitados: introducción, resumen, evaluación.			
2. El resumen sintetiza con claridad el planteamiento central del texto y sus argumentos principales, evidenciando comprensión de lo leído.			
3. El análisis evalúa el texto considerando elementos como: fortalezas y debilidades, fuentes utilizadas, argumentación, sustento lógico y pertinencia.			
4. Usa excelente redacción y ortografía. Entrega puntualmente la tarea.			
Total			

Ensayo

Descripción

Objetivo

Método de elaborar

Contenido

Aprendizaje

Descripción

- Un escrito con una estructura clara cuyo propósito es presentar sus ideas sobre una idea central
- Tiene un desarrollo sistemático, claro y bien documentado de argumentos propios sobre un tema

Objetivo

- Describir, analizar, interpretar o evaluar un tema desde la perspectiva de quien escribe
- Elaborar argumentos que fundamentan la idea central del ensayo

Método de elaborar

- Consultar los materiales o fuentes relativos al tema con cuidado, identificando y apuntando elementos que aportan para el desarrollo del ensayo
- Identificar el público a quien va dirigido su ensayo
- Definir claramente el propósito del ensayo, o sea, su tema central
- Tener claridad sobre que tipo de ensayo quiere elaborar
 - Narrativo: generalmente describe un evento en forma cronológica
 - Descriptivo: presenta un objeto físico o un lugar
 - Analítico: explora al fondo algún aspecto de una idea
 - Comparativo: compara dos o más perspectivas sobre un tema
 - Argumentativo: defiende una tesis
- Organizar la información recogida y las ideas sobre el tema en un orden lógico para construir sus argumentos
- Redactar el ensayo de acuerdo con las normas para trabajos académicos de la UBL

Contenido

- Introducción que presenta claramente la idea central y el propósito del ensayo en uno o dos párrafos
- Cuerpo o texto principal en el cual se desarrolla ordenadamente los argumentos para sostienen la perspectiva personal sobre la idea central
- Conclusión que resume la idea central y los argumentos, además de ofrecer una declaración final

Objetivos de aprendizaje

- Descripción
- Síntesis
- Capacidad de formular una idea propia sobre un tema
- Desarrollo de un argumento sostenido y fundamentado
- Uso adecuado de redacción y ortografía

ESCALA DE EVALUACIÓN - Ensayo

Criterios / Indicadores	Puntos posibles	Puntos logrados	Observaciones
1. La introducción está bien formulada y presenta claramente el tema del ensayo.			
2. Opinión: La opinión presenta una afirmación clara y bien fundamentada de la posición del -de la estudiante sobre el tema.			
3. Enfoque o idea principal: Se identifica una tesis central, y esquematiza los argumentos principales que serán discutidos a lo largo del ensayo.			
4. Evidencia y ejemplos: Toda la evidencia y los ejemplos son específicos, relevantes y las explicaciones muestran cómo cada elemento apoya la opinión del autor o autora (estudiante).			
5. Organización: Los argumentos e ideas se presentan en un orden lógico, que hace que las ideas sean comprensibles y que fluyan adecuadamente.			
6. Hace un uso adecuado de la redacción, la ortografía y la gestión bibliográfica.			
Total			

Monografía

Descripción

Objetivo

Método de elaborar

Contenido

Aprendizaje

Descripción

- Un escrito que es producto de una investigación sobre un tema
- Tiene una base teórica y utiliza una metodología específica
- Se fundamenta con fuentes de información secundaria (documentos bibliográficos) y/o primaria (datos empíricos)
- Tiene un desarrollo sistemático y claro
- quien hace el resumen.

Objetivo

- Exponer sistemática y coherentemente los resultados de una investigación
- Elaborar argumentos basados en los resultados de la investigación que fundamenta una postura propia sobre el tema

Método de elaborar

- Definir claramente el objeto de la investigación para la monografía
- Identificar el público a quien va dirigida la monografía
- Decidir si el punto de partida es una hipótesis, una idea original o una pregunta
- Organizar los resultados de la investigación en un orden lógico a partir de apuntes u otro método para recoger información
- Elaborar una estructura preliminar de contenidos para la monografía
- Redactar la monografía de acuerdo con las normas para trabajos académicos de la UBL.

Contenido

- Tabla de contenido e índices (imágenes, recuadros)
- Introducción que presenta claramente el tema de la monografía, la base teórica y la metodología
- Cuerpo o texto principal en el cual se presenta coherentemente los resultados de la investigación y se desarrolla los argumentos que sustentan las conclusiones sobre el tema. El cuerpo del texto se puede dividir en secciones con subtítulos o en capítulos, dependiendo de la extensión.
- Conclusión que resume los principales resultados de la investigación y los argumentos presentados, además de ofrecer una declaración final
- Bibliografía o lista de referencias utilizadas

Objetivos de aprendizaje

- Síntesis
- Descripción
- Análisis
- Uso de metodologías apropiadas para la investigación
- Síntesis, descripción y análisis
- Capacidad de argumentar en forma sostenida y fundamentada
- Capacidad de formular y exponer una idea propia sobre un tema
- Uso adecuado de redacción y ortografía

ESCALA DE EVALUACIÓN - Monografía

Criterios / Indicadores	Puntos posibles	Puntos logrados	Observaciones
1. Incluye todos los elementos solicitados: introducción, resultados de la investigación, argumentaciones propias sobre los resultados de la investigación, conclusión y listado bibliográfico.			
2. Expone sistemática y coherentemente los resultados de la investigación.			
3. Elabora argumentos que sustentan sus conclusiones sobre los resultados de la investigación.			
4. Evidencia la capacidad de sintetizar, describir y analizar el tema objeto de la investigación.			

5. Utiliza una base teórica que permite contextualizar el tema de investigación.			
6. Emplea una metodología que permite obtener nuevos conocimientos a partir de los datos recolectados, analizados y presentados en la investigación.			
7. Aplica apropiadamente los criterios de redacción, ortografía y gestión bibliográfica.			

Método oficial de citación y de referencias bibliográficas

Bibliografía

Universidad de Deusto. 2015. "Manual de estilo Chicago Deusto. Guía breve para citas y referencias bibliográficas - Suplemento". Revista Deusto Primavera (126): I-XII.

SEBILA

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre, 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683

Manual de estilo

Chicago Deusto

Guía breve para citas y
referencias bibliográficas

Resumen del
sistema de citas
del *Manual de estilo
Chicago-Deusto*
para estudiantes,
profesores e
investigadores.

Las convenciones sobre cómo documentar una cita varían dependiendo del campo académico, las preferencias de las editoriales y de los autores, así como de las necesidades de una obra o revista en particular. El criterio principal en cualquier forma de cita es ofrecer una información suficiente para conducir a los lectores hasta la fuente mencionada. El *Manual de estilo Chicago-Deusto* describe en sus páginas las dos formas más extendidas de citar documentación.

El primero de los sistemas, denominado **notas y bibliografía**, emplea llamadas en el texto y notas a pie de página o final de capítulo y normalmente una bibliografía. Es el más utilizado por las humanidades, literatura, historia y arte. El segundo sistema, denominado **autor-fecha**, se sirve de citas autor-año entre paréntesis, recogiendo el apellido y la fecha de la publicación. Estas citas breves se amplían en una lista de referencias donde se ofrece una información bibliográfica completa. Es el más utilizado en ciencias físicas, naturales y sociales.

Los dos modelos se explican con detenimiento en el *Manual de estilo Chicago-Deusto*, en los capítulos 14 y 15 dedicados a *Documentación*. Este resumen pretende orientar a estudiantes, investigadores, editores y escritores en general en el uso de ambos sistemas, a modo de guía rápida, pero se aconseja consultar los citados capítulos para una comprensión más detallada.

Notas y bibliografía: ejemplos

Cada vez que se cita una obra por primera vez se deben dar en nota todos los detalles. Sin embargo, las posteriores citas que se hagan de esa obra solo requieren una forma abreviada. En la bibliografía se invierte el nombre del autor. Nótese que en las obras con dos o más autores se invierte solo el nombre citado en primer lugar. En la mayoría de los ejemplos que siguen a continuación se ofrece la cita completa, la abreviada y la entrada bibliográfica (resaltada en nuestros ejemplos en color gris).

1. Libro

Un autor

¹Lluís Duch, *Mito, interpretación y cultura* (Barcelona: Herder, 1998), 56-58.

¹⁸Duch, *Mito...*, 15.

²¹Santiago Segura, *Gramática latina* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2012), 74-76.

²²Segura, *Gramática...*, 75.

Duch, Lluís. *Mito, interpretación y cultura*. Barcelona: Herder, 1998.

Segura, Santiago. *Gramática latina*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2012.

Dos autores

²Orfelio G. León e Ignacio Montero, *Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación* (Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, 1993).

León, Orfelio G. e Ignacio Montero. *Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, 1993.

Tres autores

³ Julio Borrego Nieto, José Jesús Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos, *El subjuntivo...*

Borrego Nieto, Julio, José Jesús Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos. *El subjuntivo: valores y usos*. Madrid: SGEL.

Cuatro o más autores

En la nota se cita solo el nombre del primer autor, seguido de et al. Sin embargo, en la entrada de la bibliografía se citan todos los autores.

⁷² Natalia Ojeda et al., *La predicción del diagnóstico de esquizofrenia...*

¹⁰¹ Ojeda et al., *La predicción...*

Editor, traductor o compilador en lugar de autor

² Irene Andrés-Suárez, ed., *Antología del microrrelato español (1906-2011): El cuarto género narrativo* (Madrid: Cátedra, 2012), 15-16.

³ Andrés-Suárez, *Antología del microrrelato...*

Andrés-Suárez, Irene, ed. *Antología del microrrelato español (1906-2011): El cuarto género narrativo*. Madrid: Cátedra, 2012.

Editor, traductor o compilador además de autor

¹ Salvador Fernández Ramírez, *La enseñanza de la gramática y la literatura*. Ed. por José Polo (Madrid: Arco/Libros, 1985), 145-46.

¹⁸ Fernández Ramírez, *La enseñanza...*, 33

Fernández Ramírez, Salvador. *La enseñanza de la gramática y la literatura*. Editado por José Polo. Madrid: Arco/Libros, 1985.

Capítulo u otra parte de un libro

¹ Josefina Gómez Mendoza, «Ecología urbana y paisaje de la ciudad», en *La ciudad del futuro*, ed. por Antonio Bonet Correa (Madrid: Instituto de España, 2009), 177-217.

¹⁹ Gómez Mendoza, «Ecología urbana y paisaje de la ciudad», 180.

Gómez Mendoza, Josefina. «Ecología urbana y paisaje de la ciudad». En *La ciudad del futuro*, editado por Antonio Bonet Correa, 177-217. Madrid: Instituto de España, 2009.

Prefacio, prólogo, introducción o parte similar de un libro

¹ James Rieger, introducción a *Frankenstein; or, The Modern Prometheus*, de Mary Wollstonecraft Shelley (Chicago: University of Chicago Press, 1982), XX-XXI.

² Rieger, introducción, XXXIII.

Rieger, James. Introducción a *Frankenstein; or, The Modern Prometheus*, de Mary Wollstonecraft Shelley, XI-XXXVII. Chicago: University of Chicago Press, 1982.

Libro publicado electrónicamente

Si un libro está disponible en más de un formato, se cita la versión con la que se ha trabajado. En los libros consultados en línea hay que añadir el URL. Se aconseja incluir también la fecha de acceso. Si no se conocen con exactitud los números de páginas, se puede incluir el título de sección o capítulo u otro dato identificativo.

Libro electrónico obtenido de una biblioteca o librería

Muchos libros editados electrónicamente pueden tener un equivalente impreso. Pero dada la posibilidad de que existan diferencias, se aconseja indicar el formato en el que se ha consultado.

¹ Jane Austen, *Pride and Prejudice* (Nueva York: Penguin Classics, 2008), edición en PDF, cap. 23.

¹⁴ Austen, *Pride and Prejudice*, cap. 23.

Austen, Jane. *Pride and Prejudice*. Nueva York: Penguin Classics, 2008. Edición en PDF.

Libro consultado en línea

¹ Salvador Gutiérrez Ordóñez, *Lingüística y semántica: Aproximación funcional* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981), <http://www.gruposincom.es/publicaciones-de-salvador-gutierrez-ordonez>.

² Philip B. Kurland y Ralph Lerner, eds., *The Founders' Constitution* (Chicago: University of Chicago Press, 1987), acceso el 28 de febrero de 2010, <http://press-pubs.uchicago.edu/founders/>.

³ Gutiérrez Ordóñez, *Lingüística y semántica*.

⁴ Kurland y Lerner, *Founder's Constitution*, cap. 10, doc. 19.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador. *Lingüística y semántica: Aproximación funcional*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981. <http://www.gruposincom.es/publicaciones-de-salvador-gutierrez-ordonez>.

Kurland, Philip B., y Ralph Lerner, eds. *The Founders' Constitution*. Chicago: University of Chicago Press, 1987. Acceso el 28 de febrero de 2010. <http://press-pubs.uchicago.edu/founders/>.

2. Artículo de revista

Artículo en una revista impresa

Para la nota a pie de página o final de capítulo, si procede, se cita el número concreto de la página consultada. En la bibliografía, se deben indicar los números de comienzo y fin del artículo completo.

¹ María José Hernández Guerrero, «Presencia y utilización de la traducción en la prensa española», *Meta* 56, n.º 1 (2011): 112-13.

³⁴ Hernández Guerrero, «Presencia y utilización de la traducción en la prensa española», 115.

Hernández Guerrero, María José. «Presencia y utilización de la traducción en la prensa española». *Meta* 56, n.º 1 (2011): 101-118.

Artículo en una revista en línea

¹ Ángeles Feliu Albadalejo, «La publicidad institucional en la arena parlamentaria española», *Revista Latina de Comunicación Social* 66 (2011): 470, doi:10.4185/RLCS-66-2011-941-454-481.

¹⁵ Feliu Albadalejo, «La publicidad institucional», 475.

Feliu Albadalejo, Ángeles. «La publicidad institucional en la arena parlamentaria española». *Revista Latina de Comunicación Social* 66 (2011): 454-481. doi:10.4185/RLCS-66-2011-941-454-481.

3. Artículo en periódicos o magazines

Los artículos en un periódico o magazine, pueden ser citados de la siguiente forma en el texto («Como Sheryl Stolberg y Robert Pear mencionan en un artículo del *New York Times* el 27 de febrero de 2010,...») en lugar de en una nota y, normalmente, se omiten en la bibliografía. Los siguientes ejemplos muestran una versión más formal de las citas. Si se consulta un artículo de forma *online*, se debe incluir el URL, indicando la fecha de acceso. Si el autor no está identificado, se comienza la cita con el título del artículo.

² Sheryl Gay Stolberg y Robert Pear, «Wary Centrists Posing Challenge in Health Care Vote», *New York Times*, 27 de febrero de 2010, acceso el 28 de febrero de 2010, <http://www.nytimes.com/2010/02/28/us/politics/28health.html>.

⁴ Stolberg y Pear, «Wary Centrists...».

Stolberg, Sheryl Gay, y Robert Pear. «Wary Centrists Posing Challenge in Health Care Vote». *New York Times*, 27 de febrero de 2010. Acceso el 28 de febrero de 2010. <http://www.nytimes.com/2010/02/28/us/politics/28health.html>.

4. Reseña del libro

¹ David Kamp, «Deconstructing Dinner», reseña de *The Omnivore's Dilemma: A Natural History of Four Meals*, de Michael Pollan, *New York Times*, 23 de abril de 2006, Sunday Book Review, <http://www.nytimes.com/2006/04/23/books/review/23kamp.html>.

² Kamp, «Deconstructing Dinner».

Kamp, David. «Deconstructing Dinner». Reseña de *The Omnivore's Dilemma: A Natural History of Four Meals*, de Michael Pollan. *New York Times*, 23 de abril de 2006, Sunday Book Review. <http://www.nytimes.com/2006/04/23/books/review/23kamp.html>.

5. Tesis o tesina

¹ Francisco José Hernández Rubio, «Los límites del eliminacionismo: Una solución epigenética al problema mente-cerebro» (tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2010), 145, <http://hdl.handle.net/10201/17600>.

³ Hernández Rubio, «Los límites del eliminacionismo», 130-132.

Hernández Rubio, Francisco José. «Los límites del eliminacionismo: Una solución epigenética al problema mente-cerebro». Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2010. <http://hdl.handle.net/10201/17600>.

6. Documento presentado en conferencias, ponencias, congresos o similares

²Silvia Rodríguez Vázquez, «Flujos de traducción: Herramientas de ayuda a la gestión de proyectos en función de la situación de trabajo» (conferencia, Universidad de Salamanca, 8 de noviembre de 2012).

⁴Rodríguez Vázquez, «Flujos de traducción».

Rodríguez Vázquez, Silvia. «Flujos de traducción: Herramientas de ayuda a la gestión de proyectos en función de la situación de trabajo». Conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca, 8 de noviembre de 2012.

7. Sitio web

La cita del contenido de un sitio web puede estar frecuentemente limitada a una mención en el texto («El 19 de julio de 2008, la corporación McDonald's mencionaba en su sitio web...») o en una nota. Si se quiere una cita más formal, puede ser del estilo del ejemplo que figura a continuación. Debido a que tal contenido está sujeto a cambios, se debe incluir una fecha de acceso o, si está disponible, la fecha de la última modificación.

²«McDonald's Happy Meal Toy Safety Facts», McDonald's Corporation, acceso el 19 de julio de 2008, <http://www.mcdonalds.com/corp/about/factsheets.html>.

McDonald's Corporation. «McDonald's Happy Meal Toy Safety Facts». Acceso el 19 de julio de 2008. <http://www.mcdonalds.com/corp/about/factsheets.html>.

8. Entrada de blog o comentario

Las entradas de blog o comentarios pueden citarse en el texto («En un comentario publicado en el Blog de Lengua española el 13 de marzo de 2012,...») en lugar de en una nota y, generalmente, se omiten en la bibliografía. No es necesario añadir seud. después del nombre aparentemente ficticio.

³José Luis Ramírez, 17 de marzo de 2012 (21:28), comentario a Alberto Bustos, «Hacer los deberes», *Blog de Lengua española*, 13 de marzo de 2012, <http://blog.lengua-e.com/2012/hacer-los-deberes/#comments>.

Blog de Lengua española. <http://blog.lengua-e.com/2012/hacer-los-deberes/#comments>.

9. Comunicación personal y entrevista

Las referencias a conversaciones, entrevistas, correos electrónicos, mensajes de texto o similares, normalmente se incluyen en el texto («En conversación telefónica con el autor el 7 de julio de 2010, el líder sindicalista admitió que...») o se dan en nota; raramente se incluyen en la bibliografía.

²Lourdes Díaz, correo electrónico al autor, 15 de mayo de 2011.

⁷Mike Milanovic (director ejecutivo de Cambridge ESOL), en conversación con el autor, septiembre de 2011.

En lo que se refiere a las entrevistas, sea cual sea su forma, la cita normalmente comienza por el nombre de la persona entrevistada. El entrevistador, en caso de mencionarse, figura en segundo lugar.

⁸Benjamin Spock, entrevista por Milton J. E. Senn, 20 de noviembre de 1974, entrevista 67A, transcripción, Senn Oral History Collection, National Library of Medicine, Bethesda, MD.

⁹Spock, entrevista.

10. Obra registrada en bases de datos

Para los documentos localizados mediante bases de datos o repositorios, se indica el nombre de la base de datos y, entre paréntesis, el número de identificación proporcionado o recomendado por la base de datos.

Choi, Mihwa. «Contesting *Imaginaires* in Death Rituals during the Northern Song Dynasty».

Tesis doctoral. Universidad de Chicago, 2008. ProQuest (AAT 3300426).

11. Documento legal y jurisprudencia

En los documentos legales y públicos, las menciones a la documentación se hacen generalmente en el cuerpo del texto. En otras materias, especialmente académicas, que usan como fuente documental textos legales y públicos, se mencionan tanto en el cuerpo del texto como en nota.

Norma jurídica

²Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (*BOJA* núm. 248 de 19 de diciembre de 2007).

³Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (*BOE* núm. 213 de 5 de septiembre de 2007).

Jurisprudencia

Debe citarse haciendo referencia al órgano que la dicta, el número —si lo hay— y la fecha, usando abreviaturas para el término *sentencia* y la mención del órgano que la dicta.

El texto de la STC 185/2012, de 17 de octubre, se refiere, en sus Antecedentes...

Autor-fecha: ejemplos

Los siguientes ejemplos ilustran las citas que se utilizan en el sistema autor-fecha. Cada ejemplo de una entrada de la lista de referencia va acompañado de un ejemplo de su correspondiente cita entre paréntesis en el texto. En las entradas de la lista de referencia se invierte el nombre del autor. Nótese que en las obras con dos o más autores se invierte solo el nombre citado en primer lugar. En los casos en los que el sistema autor-año se complementa con notas a pie de página o final de capítulo, la mención de la fuente en las notas se realiza igual que cuando se hace en el cuerpo del texto. Para más detalles y ejemplos, véase el capítulo 15 del Manual de Estilo de Chicago-Deusto. Para ver ejemplos de las mismas citas utilizando el sistema de notas y bibliografía, véase el capítulo 14.

1. Libro

Un autor

Duch, Lluís. 1998. *Mito, interpretación y cultura*. Barcelona: Herder.
Segura, Santiago. 2012. *Gramática latina*. Bilbao: Universidad de Deusto.

(Duch 1998, 99-100)

(Segura 2012, 74-76)

Dos autores

León, Orfelio G. e Ignacio Montero. 1993. *Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.

(León y Montero 1993, 25)

Tres autores

Borrego Nieto, Julio, José J. Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos. 1986. *El subjuntivo: valores y usos*. Madrid: SGEL.

(Borrego Nieto, Gómez Asencio y Prieto de los Mozos 1986)

Cuatro o más autores

En la entrada de la lista de referencias se incluye a todos ellos. El orden y la puntuación son los mismos que en el caso de los libros con dos o tres autores. En el texto se da solo el apellido del autor que aparece en primer lugar, seguido de *et al.*

(Ojeda et al. 2009, 128-129)

Editor, traductor o compilador en lugar de autor

Notario Ruiz, Antonio, ed. 2005. *Contrapuntos estéticos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

(Notario Ruiz 2005, 24)

Editor, traductor o compilador además de autor

Fernández Ramírez, Salvador. 1985. *La enseñanza de la gramática y la literatura*. Editado por José Polo. Madrid: Arco/Libros.

(Fernández Ramírez 1985, 112-23)

Capítulo u otra parte de un libro

Gómez Mendoza, Josefina. 2009. «Ecología urbana y paisaje de la ciudad». En *La ciudad del futuro*, editado por Antonio Bonet Correa, 177-217. Madrid: Instituto de España.
(Gómez Mendoza 2009)

Prefacio, prólogo, introducción o parte similar de un libro

Rieger, James. 1982. Introducción a *Frankenstein; or, The Modern Prometheus*, de Mary Wollstonecraft Shelley, XI-XXXVII. Chicago: University of Chicago Press.
(Rieger 1982, XX-XXI)

Libro publicado electrónicamente

Si un libro está disponible en más de un formato, se cita la versión con la que se ha trabajado. En los libros consultados en línea hay que añadir el URL. Se aconseja incluir también la fecha de acceso. Si no se conocen con exactitud los números de páginas, se puede incluir el título de sección o capítulo u otro dato identificativo.

Libro electrónico obtenido de una biblioteca o librería

Muchos libros editados electrónicamente pueden tener un equivalente impreso. Pero dada la posibilidad de que existan diferencias, se aconseja indicar el formato en el que se ha consultado.

Austen, Jane. 2008. *Pride and Prejudice*. Nueva York: Penguin Classics. Edición en PDF. (Austen 2008)

Libro consultado en línea

Gutiérrez Ordoñez, Salvador. 1981. *Lingüística y semántica: Aproximación funcional*. Oviedo: Universidad de Oviedo. <http://www.gruposincom.es/publicaciones-de-salvador-gutierrez-ordonez>.
Kurland, Philip B., y Ralph Lerner, eds. 1987. *The Founders' Constitution*. Chicago: University of Chicago Press. Acceso el 28 de febrero de 2010. <http://press-pubs.uchicago.edu/founders/>.
(Gutiérrez Ordoñez 1981)
(Kurland y Lerner, cap. 10, doc. 19)

2. Artículo de revista

Artículo en una revista impresa

En el texto, si procede, se cita el número concreto de la página consultada. En la entrada de la lista de referencias, se deben indicar los números de comienzo y fin del artículo completo.

Hernández Guerrero, María José. 2011. «Presencia y utilización de la traducción en la prensa española». *Meta* 56, n.º 1: 101-118.
(Hernández Guerrero 2011, 115)

Artículo en una revista en línea

Indique el DOI (*Digital Object Identifier*, «Identificador Digital de Objetos»), si la revista utiliza alguno. En caso contrario, señale el URL y la fecha de acceso.

Feliu Albadalejo, Ángeles. 2011. «La publicidad institucional en la arena parlamentaria española». *Revista Latina de Comunicación Social* 66: 454-481. doi:10.4185/RLCS-66-2011-941-454-481. Feliu Albadalejo, Ángeles. 2011. «La publicidad institucional en la arena parlamentaria española». *Revista Latina de Comunicación Social* 66: 454-481. Acceso el 2 de febrero de 2015. http://www.revistalatinacs.org/11/art/941_Alicante/20_Feliu.html.

(Feliu Albadalejo 2011, 470)

3. Artículo en periódicos o magazines

Los artículos en un periódico o magazine, pueden ser citados de la siguiente forma en el texto («Como Sheryl Stolberg y Robert Pear mencionan en un artículo del *New York Times* el 27 de febrero de 2010,...»), y, normalmente, se omiten en la lista de referencias. El siguiente ejemplo muestra una versión más formal de las citas. Si se consulta un artículo de forma *online*, se debe incluir el URL, indicando la fecha de acceso. Si el autor no está identificado, se comienza la cita con el título del artículo.

Stolberg, Sheryl Gay, y Robert Pear. 2010. «Wary Centrists Posing Challenge in Health Care Vote». *New York Times*, 27 de febrero. Acceso el 28 de febrero de 2010. <http://www.nytimes.com/2010/02/28/us/politics/28health.html>.

(Stolberg y Pear 2010)

4. Reseña del libro

Kamp, David. 2006. «Deconstructing Dinner». Reseña de *The Omnivore's Dilemma: A Natural History of Four Meals*, de Michael Pollan. *New York Times*, 23 de abril, Sunday Book Review. <http://www.nytimes.com/2006/04/23/books/review/23kamp.html>.

(Kamp 2006)

5. Tesis o tesina

Hernández Rubio, Francisco José. 2010. «Los límites del eliminacionismo: Una solución epigenética al problema mente-cerebro». Tesis doctoral. Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/17600>.

(Hernández Rubio 2010)

6. Documento presentado en conferencias, ponencias, congresos o similares

Rodríguez Vázquez, Silvia. 2012. «Flujos de traducción: Herramientas de ayuda a la gestión de proyectos en función de la situación de trabajo». Conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca, 8 de noviembre.

(Rodríguez Vázquez 2012)

7. Sitio web

La cita del contenido de un sitio web puede estar frecuentemente limitada a una mención en texto («El 19 de julio de 2008, la corporación McDonald's mencionaba en su sitio web...»). Si se quiere una cita más formal, puede ser del estilo del ejemplo que figura a continuación. Debido a que tal contenido está sujeto a cambios, se debe incluir la fecha de acceso o, si está disponible, la fecha de la última modificación.

McDonald's Corporation. 2008. «McDonald's Happy Meal Toy Safety Facts». Acceso el 19 de julio. <http://www.mcdonalds.com/corp/about/factsheets.html>.

(McDonald's 2008)

8. Entrada de blog o comentario

Las entradas de blog o comentarios pueden citarse en el texto («En un comentario publicado en el *Blog de Lengua española* el 13 de marzo de 2012,...») y, generalmente, se omiten en la lista de referencias. Si es necesaria una entrada en la lista de referencias, cite la entrada del blog, pero mencione los comentarios solo en el texto. (Si se requiere una fecha de acceso, añádala antes del URL).

Ramírez, José Luis. 2012. «Hacer los deberes». *Blog de Lengua española*. Acceso el 17 de marzo. <http://blog.lengua-e.com/2012/hacer-los-deberes/#comments>.

(Ramírez 2012)

9. Comunicación personal y entrevista

Las referencias a conversaciones, entrevistas, correos electrónicos, mensajes de texto o similares, normalmente se incluyen en el texto («En conversación telefónica con el autor el 7 de julio de 2010, el líder sindicalista admitió que...») y raramente se incluyen en la lista de referencias.

(Lourdes Díaz, correo electrónico al autor, 15 de mayo de 2011)

Nótese que la cita de una comunicación personal o entrevista puede también complementarse con una nota a pie de página o final de capítulo.

(«Según señala Benjamin Spock en una entrevista realizada por Milton J. E. Senn el 20 de noviembre de 1974.⁸ ...»).

⁸ Spock, entrevista 67A, transcripción, Senn Oral History Collection, National Library of Medicine, Bethesda, MD.

(Spock, entrevista por Senn, 20 de noviembre de 1974)²

² Benjamin Spock, entrevista por Milton J. E. Senn, 20 de noviembre de 1974, entrevista 67A, transcripción, Senn Oral History Collection, National Library of Medicine, Bethesda, MD.

10. Obra registrada en bases de datos

Para documentos localizados mediante bases de datos o repositorios, se indica el nombre de dicha base y, entre paréntesis, el número de identificación recomendado en la misma.

Choi, Mihwa. 2008. «Contesting *Imaginaires* in Death Rituals during the Northern Song Dynasty». Tesis doctoral. Universidad de Chicago. ProQuest (AAT 3300426).

11. Documento legal y jurisprudencia

La mayoría de los escritos legales y públicos citan la documentación en el propio cuerpo, más que en notas, y prácticamente no incluyen bibliografía. Todo escrito legal que necesite algo más que mencionar una fuente en el texto tendrá que recurrir a notas a pie de página o final de capítulo. Para más detalles y ejemplos, véase el capítulo 14 del *Manual de Estilo de Chicago-Deusto*.



El *Manual de estilo Chicago-Deusto* es una referencia indispensable para todo aquel que trabaje con textos.

- ✓ Adaptación completa al español, basada en las últimas normas de la Real Academia Española (RAE) con un estilo práctico y actual.
- ✓ Amplio tratamiento de las publicaciones digitales, incluyendo procesos de producción y de corrección de pruebas en soportes electrónicos.
- ✓ Normas claras y recomendaciones solventes, para ayudar a autores y editores a tomar decisiones en casos dudosos.
- ✓ Extenso capítulo sobre gramática y uso de la lengua española, con normas ortográficas y ortotipográficas.
- ✓ Recomendaciones para redactar textos con un lenguaje no discriminatorio.
- ✓ Capítulo actualizado sobre propiedad intelectual y gestión de derechos de autor, con un detallado análisis de buenas prácticas sobre derechos de las publicaciones digitales.
- ✓ Introducción al Sistema Internacional en el tratamiento de números y unidades, además de un completo capítulo dedicado a normas para escribir sobre matemáticas.
- ✓ Introducción a Unicode, patrón internacional de letras y símbolos exigido por las lenguas internacionales, incluyendo tablas con números Unicode.
- ✓ Múltiples referencias a organizaciones y sus publicaciones para consultas *online*.
- ✓ Guías adicionales para citar los URL, blogs, *podcasts* y otras fuentes electrónicas.
- ✓ Todo sobre los procesos de producción, incluyendo nuevas formas de etiquetado electrónico y XML.
- ✓ Sistemas de citas en notas o autor-fecha y sus referencias bibliográficas, cómo realizar índices, citas y diálogos, abreviaturas, nombres y términos...
Todo lo que necesita un redactor profesional.



Deusto

Más información sobre el
Manual de estilo Chicago-Deusto en
www.deusto-publicaciones.es

Normas de Integridad Académica¹

[Descripción](#)[¿Plagio?](#)[Prácticas](#)[Anexo](#)

Descripción

La UBL aplica el siguiente código general de conducta para los trabajos académicos, tanto en la redacción de trabajos de curso como en la investigación, que rechaza las siguientes conductas como contrarias a la integridad académica:

- El plagio, el uso indebido o falta de reconocimiento de fuentes.
- Falsa atribución de autoría (o de autoría única cuando es colectiva).
- Cita inadecuada o tergiversación intencionada de las ideas de otros/as autores/as.
- Falsificación, invención o distorsión de los datos de una investigación o de sus resultados (incluyendo omisión intencionada de datos contradictorios).
- Faltas de ética o alejamiento de las buenas prácticas en la investigación (falta de permisos de investigación, engaño en los fines o a los sujetos investigados, uso indebido de información obtenida confidencialmente, etc.).
- "Autoplagio" o presentación de trabajos duplicados en asignaturas diferentes, o de trabajos o tesis de máster ya presentados en titulaciones o publicaciones anteriores.

Constituye plagio:

- la entrega de un trabajo ajeno (tomado de otra/o estudiante, de una publicación, de Internet u obtenido por cualquier otro medio) presentándolo como propio,

¹ Adaptado del Programa Oficial de Posgrado **Género y Diversidad** de la Universidad de Barcelona, España; y del Instructivo sobre el plagio del **Boletín de Ciencias Jurídicas N° 28**, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

- el uso de un texto (frases, párrafos o ideas ajenas) sin incluir la oportuna cita o referencia,
- la paráfrasis de un texto (o varios) sin citar las fuentes de manera precisa,
- la copia textual de un escrito ajeno sin la referencia respectiva.

El incumplimiento de las normas de integridad académica será sancionado por un proceso disciplinario, según se establece en el Régimen Disciplinario de la UBL, Artículo 4. Para casos puntuales de plagio, el trabajo recibirá una nota de 0. Para situaciones reincidentes, se convocará una comisión disciplinaria según lo que establece el Artículo 4 del Régimen Disciplinario mencionado y las sanciones correrán desde la suspensión hasta la expulsión.

Con el fin de prevenir el plagio, la UBL asume las siguientes prácticas:_____

- Cada estudiante firmará un documento indicando que conoce las normas sobre el plagio y la integridad académica en su primera matrícula de cada año y a la hora de matricular tesina y/o tesis. En caso de estudiantes a distancia, recibirán el documento por correo y deberán firmar y devolver el documento escaneado o en forma física.
- Se colocará referencia a estas normas en cada sílabo entregado para cursos en aula, a distancia, virtuales u otros.
- Se colocarán estas normas en la página web de la UBL y en la plataforma virtual.
- Los y las docentes velarán por el plagio en los trabajos académicos que reciben y tomarán las medidas respectivas según el caso.
- Se especifica que, en los trabajos académicos, evitar el plagio significa:
- Cuando se utilicen frases o párrafos textuales ajenos, deberán colocarse entre comillas, con cita de la monografía, artículo o documentos del que hayan sido tomadas.
- Las ideas de obras ajenas que sirvan de inspiración o apoyo para la elaboración del trabajo, o que hayan sido parafraseadas, serán referenciadas con cita expresa de la fuente y autoría de la obra de la que procedan, según el Manual para la elaboración de trabajos académicos de la UBL.

Anexo: _____

Artículo 4 del Régimen Disciplinario de la UBL

Artículo 4: DE LOS PROCEDIMIENTOS EN VIOLACIONES A LAS NORMAS DE HONESTIDAD.

Según el artículo 90 del Estatuto Orgánico, se establece el siguiente procedimiento para tratar las violaciones a las normas de honestidad:

- a) Cuando se presente un caso de violación a las normas de honestidad, se conformará una comisión para el estudio de la situación. La comisión estará compuesta por el Director de la Escuela, un representante del Departamento de Bienestar Comunitario, el Decano de la Facultad y un representante de la Asociación de Estudiantes. Tómese en cuenta lo estatuido en el artículo 93 del Estatuto Orgánico cuando se trate de personal docente.
- b) Dicha comisión hará un estudio exhaustivo de la situación y conversará con los implicados directa o indirectamente. Luego de un proceso de evaluación de la situación, establecerá una sanción disciplinaria, de ser necesario, que puede ir desde una suspensión temporal de la persona implicada hasta la suspensión permanente, y la toma de acciones legales si es el caso. Para el establecimiento de dichas sanciones disciplinarias, la comisión tomará en cuenta lo estatuido en los artículos 91, 93 y 95 del Estatuto Orgánico, según sea el caso.
- c) La persona imputada podrá apelar el fallo de esta comisión ante la Vicerrectoría Académica. La Vicerrectoría Académica estudiará a profundidad la situación, entrevistándose con él o las personas imputadas, las personas afectadas y la comisión que estudió el caso.
- d) En un plazo no mayor de quince días, la Vicerrectoría Académica dará su fallo. El fallo de la Vicerrectoría Académica es inapelable.

Adoptado por el Consejo Universitario 11 de febrero, 2015